



Escuela intermedia Truitt



Normas para repetir pruebas y deberes

2016-2017

De acuerdo con las normas estatales y locales, se permite a los estudiantes de la Escuela Intermedia Truitt repetir una prueba o rehacer deberes de acuerdo con lo siguiente:

Evaluaciones formativas (tareas diarias):

Después que una tarea ha sido entregada y calificada:

- Los estudiantes pueden rehacer al menos un trabajo hecho en clase en el cual hayan tenido una calificación menos de 70.
- La calificación más alta que el estudiante puede obtener en un trabajo realizado nuevamente es un 70 y no puede obtener una nota menor que la original.

Evaluaciones sumativas (Pruebas):

- Un estudiante tendrá una oportunidad en cada periodo de calificaciones para repetir una prueba en la cual él/ella ha obtenido una calificación menos de 70.
 - La calificación más alta que un estudiante puede obtener en esta prueba será un 70 y no puede obtener una nota más baja que la nota original.
 - Antes de la repetición de la prueba, el maestro puede requerir que el alumno asista a las clases de apoyo, participe en una clase grupal, y se le corrijan las pruebas, etc., antes de repetir la evaluación.
 - Las Evaluaciones Distritales del Progreso del Estudiante (DPAM por sus siglas en inglés) y los exámenes “*benchmark*” no entran en esta oportunidad de repetición de prueba.

Las calificaciones obtenidas dentro de un periodo de calificación serán registradas dentro del mismo periodo.

Al final de cada periodo de calificación, se cierra la misma.